



ESPAÑA

10	ES	11	243768	16	Y
12		13		14	
15		16		17	
18		19		20	
21		22		23	
24		25		26	
27		28		29	
30		31		32	
33		34		35	
36		37		38	
39		40		41	
42		43		44	
45		46		47	
48		49		50	
51		52		53	
54		55		56	
57		58		59	
60		61		62	
63		64		65	
66		67		68	
69		70		71	
72		73		74	
75		76		77	
78		79		80	
81		82		83	
84		85		86	
87		88		89	
90		91		92	
93		94		95	
96		97		98	
99		100		101	

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			B 6 0 2 3 / 0 0		
64	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	"PROTECTOR ANTISOLAR PARA AUTOMÓVILES".				
71	SOLICITANTE (S)				
	D. Rafael ALVAREZ Pinguinha.				
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
	BARCELONA - Rocafort, 15, 3º 2º				
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
	D. Alfonso Durán Olivella.				

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a su aplicación a un automóvil, con objeto de proteger una parte de éste contra el calor excesivo debido a la acción de los rayos del sol, durante la exposición prolongada del vehículo a los mismos.

El dispositivo que se describirá resulta de especial utilidad en verano, en que los vehículos deben permanecer forzosamente expuestos al sol durante periodos prolongados de tiempo, tras los cuales, como es sabido,

resulta sumamente molesto la estancia en el interior de un vehículo calentado por el sol, e incluso el manejo del volante, que en ocasiones adquiere una elevada temperatura. El empleo del dispositivo antisolar que se describirá impide la entrada de los rayos del sol al interior del vehículo, evitando los mencionados efectos desagradables.

Consiste el nuevo protector contra el sol en una pieza laminar que inicialmente se mantiene enrollada, y se aplica, previa extensión, a la parte interior, preferentemente, del parabrisas de un automóvil, aunque también puede colocarse, si se desea, en el cristal posterior y en los laterales. El dispositivo está constituido por un material laminar de propiedades reflectoras del calor y la luz, que rechaza la mayor parte de la energía solar que recibe e impide el calentamiento de la parte recubierta. Cuando se desea hacer uso del vehículo se separa el protector, cuya parte laminar se enrolla sobre sí mismo,

ocupando el conjunto un reducido espacio, por lo cual el dispositivo plegado puede guardarse fácilmente.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un protector antisolar para automóviles, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una sección longitudinal del nuevo dispositivo antisolar, con una parte de su componente laminar desenrollada, y la figura 2 es una vista del protector enrollado.

La figura 3 muestra el dispositivo de protección antisolar aplicado a la parte interior y delantera, concretamente al parabrisas, de un automóvil, para la protección de éste contra los rayos del sol.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes que se indicarán a continuación.

El protector objeto de este Modelo consiste en un soporte -1- hecho de varilla o de pletina, con acodados ortogonales -2- y -3- en sus extremos, de los que uno de ellos es de mayor longitud, llevando montados dichos extremos los rodillos -4- y -5- de plástico, caucho o material similar con posibilidad de libre giro. El extremo -6- de mayor longitud comporta un resorte -7- helicoidal, y la parte central del soporte -1- lleva montadas un par, por lo menos, de ventosas -8-, que permitirán

la fijación temporal del protector contra un cristal de automóvil, preferentemente contra su superficie interior.

- El elemento -9- es una pieza laminar y flexible de un material tal como el plástico, textil o papel,
5. con sus caras ventajosamente recubiertas por un recubrimiento reflector de la luz y el calor, por ejemplo, un metalizado brillante, lo que evitará el paso de la energía solar a su través. Dicho componente se halla enrollado alrededor del eje ideal definido por los extremos del
10. soporte y entre los rodillos giratorios -4-, teniendo tendencia a plegarse debido a la previa tensión comunicada al resorte -7-, que se traduce en un esfuerzo en el sentido de cierre en espiral del componente laminar, de manera similar al de una cortinilla de ferrocarril -10-.
15. El extremo libre del elemento -9- forma ventajosamente un reborde -11- de refuerzo, y presenta en su parte central una ventosa -12-, similar a las -8-, que servirá para fijar el citado extremo del protector en la parte opuesta del parabrisas respecto a la que sirve
20. de fijación para el soporte -1-, de manera que, según la figura 3, la práctica totalidad del parabrisas quede tapada interiormente por el elemento laminar extendido.

- Una aplicación muy adecuada del dispositivo descrito consiste en su empleo como medio publicitario,
25. por lo que una o ambas caras del elemento -9- podrán portar inscripciones y dibujos alusivos a productos, servicios, espectáculos y similares.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del protector descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

SECRET

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Protector antisolar para automóviles, destinado a su aplicación interior contra uno de los cristales de un vehículo, caracterizado esencialmente por comprender un soporte alargado cuya parte central posee por lo menos un par de elementos neumáticos de fijación, por efecto de ventosa contra uno de los lados del cristal, mientras que los extremos del soporte, doblemente acodados, se prolongan en oposición, llevando montados sendos rodillos giratorios alrededor de un eje ideal común y comportando uno de dichos extremos, de mayor longitud, un resorte helicoidal previamente tensado.
10. 2.- Protector antisolar para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender una pieza rectangular de un material laminar... flexible y resistente, con sus caras ventajosamente recubiertas por un revestimiento reflector de la luz y el calor, dispuesto enrollado alrededor de los rodillos montados a los extremos del soporte, con tendencia a enrollarse formando vueltas concéntricas por la acción del resorte montado en uno de los mencionados extremos, en tanto que el borde libre del elemento laminar presenta otro elemento neumático de fijación temporal, destinado a su retención en posición extendida, recubriendo la mayor parte de la superficie del cristal al que se halla aplicado.
- 15.
- 20.
- 25.

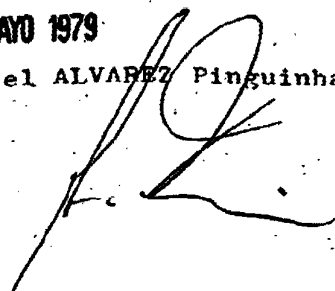
Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "PROTECTOR ANTISOLAR PARA AUTOMOVILES".

5. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 25 MAYO 1979

P.A. de D. Rafael ALVAREZ Pinguinha,



5055

FE/pv.